

Señora Jueza: A su Despacho el presente proceso informándole que se encuentra pendiente señalarle nueva fecha para audiencia ya que la programada para el 16 de septiembre de 2021, no se pudo llevar a cabo por encontrarse indispuesta de salud la titular del despacho. Sírvasse usted proveer. -

Barranquilla, septiembre 17 de 2021

Leonor K. Torrenegra Duque
Secretaria.

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA. Septiembre diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021). -

Visto el anterior informe secretarial el despacho dispone lo siguiente:

1. Señalar el día veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a partir de las diez de la mañana (10:00 a.m.), como nueva fecha para realizar la audiencia entre las partes intervinientes en el proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO
JUEZA

Edd.

Firmado Por:

**Auristela Luz De La Cruz Navarro
Juez Circuito
Juzgado 008 Municipal Penal
Juzgado De Circuito
Atlantico - Barranquilla**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b3dd667ba322e7c511261dbb44c685b56a2e8202f20101b887e4312762ba5bc5

Documento generado en 17/09/2021 11:14:09 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**